



Ayuntamiento de Lanzahíta

C.I.F. P 0 5 1 1 0 0 0 B

Plaza de la Constitución, 1

05490 LANZAHITA (Ávila)

Teléfono: 920 378 601

Fax: 920 378 542

CONVOCATORIA DE SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO PLENO

Por Decreto de esta misma fecha, el Sr. Alcalde-Presidente, Don Pedro Sierra Gil, en uso de las atribuciones que al respecto le confiere la vigente Ley de Bases del Régimen Local, ha convocado **SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO**, que se celebrará el próximo **VIERNES 19 DE DICIEMBRE DE 2.014, A LAS DOCE (12'00) HORAS EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA CASA CONSISTORIAL.**

Recuerdo a Vd. el deber que le incumbe de asistir a las sesiones del Ayuntamiento Pleno de no existir causa justificada que se lo impida, la cual deberá comunicar a la Presidencia con la debida antelación.

A partir de esta fecha tiene Vd. a su disposición en esta Secretaría a mi cargo los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el **ORDEN DEL DIA QUE SE ADJUNTA** a la presente Citación.

Ruego a Vd. se sirva firmar el **RECIBÍ** de la presente para debida constancia de su recepción.

Lanzahita, a 17 de diciembre de 2.014.

EL SECRETARIO

SESIÓN PLENARIA N° 5/2.014

**ORDEN DEL DIA
SESIÓN ORDINARIA
19 DE DICIEMBRE DE 2.014**

**I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTAS DE LAS ÚLTIMAS SESIONES
(19-06-2.014 Y 18-07-2.014).-**

II.- CONTRATACIÓN.-

**1º Pliego de Cláusulas del concurso para la enajenación de una parcela
de terreno rústico, Parcela 132 del Polígono 1:**

**2º Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas para la adjudicación de
los Pastos Municipales de las Fincas La Dehesa y La Mata, y de los Pastos de
la Finca La Dehesa-Norte, para el periodo 2.015-2.020:**

3º Adjudicación definitiva Bar de la Tercera Edad 2.014-19:

III.- HACIENDA.-

1º Presupuesto General de esta Entidad para 2.015:

IV.- INFORMES DE LA ALCALDÍA.-

**1º Obras Casas de la Cultura, subvencionadas por el CEDER Valle del
Tiétar:**

**2º Obras de construcción de Velatorio, Plan Extraordinario de Inversiones
de la Diputación Provincial:**

3º Otros:

V.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Aprobado por la Alcaldía en esta fecha.
Lanzahíta a 17 de diciembre de 2.019.

EL SECRETARIO

